

NOMBRE	CIF-NIF	IMPORTE
CINEGÉTICA LOS CERRILLARES, S.L.	B41976176	157,04 €
CLUB DEPORTIVO MONTEROS DEL ALJARAFE	G91218131	88,44 €
COLLIN CAMACHO, HÉCTOR	2521387N	110,48 €
COM. AGRÍCOLA EL COGUJÓN	E41140161	69,30€
CONDE ALEJANDRE, JAIME	45652982Y	92,07€
CORTIJO BIZARRÓN, S.A.	A79182507	59,60 €
CORTIJO DE LA MARQUESA, S.A.	B91136085	98,01 €
CORTINEZ PACHECO, JOSÉ	28106190Y	170,28 €
CRAMAZOU HIGUERO, CARMEN	28516510Y	39,22 €
DUARTE BERMUDO, PLÁCIDO	28438690H	136,42 €
EL REVUELO, S.A.	A41263534	295,37 €
EXPLOTACIONES VILLALBASA, S.A.	A35092311	54,51 €
FERNÁNDEZ RONQUILLO, JOSÉ	28328655S	54,45 €
FIPFA, S.L.	B41451626	149,96 €
FONTÁN PÉREZ, EUGENIO	00841457W	69,75 €
FONTÁN PÉREZ, EUGENIO	00841457W	303,73€
GONZÁLEZ MAYO, JOSÉ	75323857F	64,35 €
HARINA Y DERIVADOS, S.A.	A41164823	77,02 €
ILETERGIENE, S.L.	B95174249	89,82 €
KGM INVERSIONES, S.A.	A79332144	70,29 €
LIÑÁN PINANES, JULIO	28388428B	65,25 €
LLERA HINOJOSA, JOAQUINA	08293143X	167,90 €
LORA RUIZ, EDUARDO	75337719T	280,14 €
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, CONCEPCIÓN	27813792E	115,92 €
MATA AMARILLA, S.L.	B41252917	106,58 €
MENCOS ARMERO, CONCEPCION	27589762C	46,22 €
MÉRIDA, S.C.	41994807G	35,55 €
MOREJON OSTOS, LORENZO, MANUEL Y FRANCISCO	28551147M	108,90 €
MUÑOZ REVILLA, MIGUEL	04043139S	63,36 €
NEBOROS, S.L.	B91098434	36,50 €
NOGALES YÁNEZ, MARÍA JESÚS	27633521X	35,64 €
OSBORNE ISASI, EDUARDO	28154994G	57,47 €
OSBORNE MEDINA, FERNANDA	27828789P	133,08 €
OSO BLANCO, S.L.	B41099177	300,17 €
PAZ ARANDA, S.A.	A41140482	19,92 €
REYES REYES, FRANCISCO	75676652M	178,22 €
RUIZ ROMÁN, JUAN ANTONIO	28680512H	97,17 €
RUIZ SÁNCHEZ, ANTONIO	25252953B	54,65 €
S.A.T. LA TIESA	F4111551	57,42 €
SAN PEDRO FERNÁNDEZ, JUAN ANTONIO	27556170P	42,78 €
SDAD. DEPORTIVA DE CAZA TRAJANO	G41499823	215,62 €

NOMBRE	CIF-NIF	IMPORTE
SOTO Y ORIOL, ANTONIO DE	28672225B	57,62 €
TERCERO VERA, MIGUEL A.	28294957N	71,87 €
TRAPOTE MATEO, PEDRO LUIS	33501343A	126,37 €
VIGIL NÚÑEZ, FERMÍN	28110454S	50,84 €
ZAMBRANO ANTEQUERA, S.L.	B21146915	79,20 €

Sevilla, 23 de enero de 2007.- La Delegada, Pilar Pérez Martín.

ANUNCIO de 9 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2006/341/AG.MA/ENP.

Núm. Expte.: AL/2006/341/AG.MA/ENP.

Interesado: Don Ramón Espinosa Tomillero.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2006/341/AG.MA/ENP, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que puede comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento integro del acto.

Expte.: AL/2006/341/AG.MA/ENP.

Interesado: Don Ramón Espinosa Tomillero.

DNI: 27.177.768-W.

Infracción: Tipificada en el art. 26.2.f), calificada como grave en art. 26.2, y sanción del artículo 27.1.b), de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por el que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.

Propuesta de sanción: 12.000 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de la publicación.

Almería, 9 de febrero de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 8 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de Resolución de expediente sancionador HU/2006/1194/AG.MA./ENP.

Núm. Expte.: HU/2006/1194/AG.MA./ENP.

Interesado: Manuel Márquez Guerrero

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador HU/2006/1194/AG.MA./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación

en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 8 de febrero de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 8 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de Resolución de expediente sancionador HU/2006/1240/AG.MA./ENP.

Núm. Expte.: HU/2006/1240/AG.MA./ENP.
Interesado: Manuel Márquez Guerrero.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador HU/2006/1240/AG.MA./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 8 de febrero de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 13 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador HU/2006/988/P.A./INC

Núm. Expte.: HU/2006/988/P.A./INC.
Interesado: Don Francisco José Martín Espinosa

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador HU/2006/988/P.A./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que puede comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 13 de febrero de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 13 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador HU/2006/706/P.A./INC.

Núm. Expte.: HU/2006/706/P.A./INC.
Interesado: Don Antonio Gómez Domínguez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador HU/2006/706/P.A./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que puede comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 13 de febrero de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 29 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, de Notificación de Orden de 9 de enero de 2007 por la que se aprueba el amojonamiento parcial, Expte. MO/00004/2006, del monte «El Rosal», Código MA-50.002-CCAY.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo.

Nombre: José García Márquez.
Polígono: 6.
Parcela: 13.
Término municipal: Benalauría.

La Consejera de Medio Ambiente, mediante Orden de 9 de enero de 2007, ha resuelto la aprobación del amojonamiento parcial, Expte. MO/00004/2006, del monte público «El Rosal», Código de la Junta MA-50002-CCAY.